

MARGINALIDAD, PARTICIPACION Y ESTRUCTURA AGRARIA EN AMERICA LATINA (II parte)

por el prof. RODOLFO STAVENHAGEN

Consejero del Instituto Internacional de Estudios Laborales. ORT, Ginebra (Suiza)

La participación social en la estructura agraria

Recordemos que para nuestros propósitos hemos definido la participación social como cualquier tipo de actividad organizada mediante la cual determinado grupo social de bajo *status* expresa sus necesidades o demandas, defiende sus intereses comunes e intenta lograr ciertos objetivos económicos, sociales o políticos, o presionar o influir sobre las autoridades públicas ya sea de manera directa o indirecta. El resultado de dicha acción puede ser un incremento en el poder de negociación político y económico o un mejoramiento del *status* social del grupo involucrado. No trataremos de construir aquí un modelo formal de la participación social, aunque pudiéramos determinar las diferentes formas de participación, por ejemplo, según el grado de organización o institucionalización de la actividad realizada; la amplitud y extensión de esta actividad en cuanto a sus metas y tácticas y a sus afiliados; la intensidad o "profundidad" de la participación, etc.¹⁵

Nuestra principal preocupación aquí es la de analizar la participación social en diferentes tipos de ambientes y en varios niveles, y no la de proporcionar un marco analítico lógico para su estudio. Esto será una etapa posterior, basada en más material empírico. El resto de este artículo estará dedicado a una síntesis de la participación social en la estructura agraria. En la estructura agraria tradicional de América Latina existe poca oportunidad para que la

mayoría de la población campesina pueda participar institucionalmente en cualquier tipo de organizaciones que pudieran ayudarla a superar su posición social y política. Las asociaciones voluntarias son casi inexistentes. Las diversas capas de la población agrícola —los jornaleros, los aparceros, los semiservos en las haciendas, los precaristas, los dueños de minifundios en las comunidades indígenas o en las márgenes de los latifundios, los trabajadores migratorios estacionales, etc.— están todas ellas integradas en una estructura política, social y económica antigua y estable que generalmente representa para los campesinos sólo pobreza, explotación, dominación y represión¹⁶.

¹⁶Esta situación ha sido descrita de la manera siguiente en un informe de la ORT:

Aunque también se encuentra en otras partes del mundo, el sistema de colonato indígena parece ser especialmente tenaz en la región andina de Sudamérica, en la que se han desarrollado dos sistemas principales: según el primero, el peón agrícola tiene el disfrute de una parcela de tierra en la hacienda para dedicarla al cultivo o al pastoreo o a ambas cosas a la vez como parte de su salario; según el otro, el trabajador queda obligado a labrar la tierra del latifundio a cambio de la totalidad o de una parte del alquiler de la parcela que cultiva como colono o como aparcerero. La característica central es que la tierra y los préstamos que se conceden al colono o al peón indígena asalariado constituyen medios de evitar que éstos abandonen la hacienda.

Por lo común, se trata de un sistema según el cual el contrato de arrendamiento y el contrato de trabajo se combinan en un solo acuerdo cuyos detalles difieren de un país a otro y algunas veces de una región a otra en un mismo país, según que el canon conductivo se abone en servicios agrícolas —con o sin jornal suplementario—, en frutos o de una manera mixta. En algunas regiones de la altiplanicie andina, el sistema más frecuente es el que se aplica a base de la prestación de servicios con una pequeña retribución subsidiaria en dinero o en especie. En otras el terrateniente facilita al indio semillas, abonos y las herramientas necesarias y le anticipa

¹⁵Para un análisis de las diferentes variables posibles de un movimiento social (en este caso, de movimientos campesinos) que pudiera ser aplicado también al estudio de la participación social, véase Henry A. Landsberger: "Función que han desempeñado en el desarrollo las rebeliones y los movimientos campesinos: Método de análisis", en *Boletín del IEL*, núm. 4, febrero de 1968, pp. 9-92.

Ciertamente, los miembros de las comunidades indígenas participan de manera organizada en el mantenimiento de las estructuras tradicionales de su comunidad, y las diversas clases de campesinos también participan en actividades sociales, religiosas y algunas veces incluso políticas de naturaleza periódica o rutinaria, cuya principal función es la continuidad del equilibrio social a nivel local.

Pero la literatura sobre América Latina proporciona muchos ejemplos que demuestran cómo la estructura del poder en el medio rural funciona para impedir que los grupos de *status* bajo se organicen para modificar significativamente su posición con respecto a las clases dominantes¹⁷. Entre los factores que inhi-

denario, para cuya devolución se le exige un pago en especie a un tipo de conversión que determina el propietario. De este modo, se abre una "cuenta en especie", lo que a menudo da lugar a una situación de dependencia debido a la acumulación de las deudas, que obliga al trabajador indígena a permanecer indefinidamente al servicio del terrateniente. Aunque la legislación nacional lo prohíbe, según diversos autores uno de los elementos característicos de este régimen semifeudal de tenencia de la tierra en varios países de América Latina y Asia es que los colonos o aparceros indígenas tienen la obligación de prestar servicios personales gratuitos a los terratenientes y a sus acreedores, e incluso a veces a las autoridades locales, civiles, militares y hasta al clero. En muchos casos, esta costumbre parece representar una deformación de ciertas instituciones sociales y tradicionales de las tribus, tales como la prestación de ayuda y servicio mutuo en las labores de la comunidad.

(Véase OIT: *Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas en los países independientes*, Informe VIII, Conferencia Internacional del Trabajo, 39ª reunión, Ginebra, 1956 (Ginebra, 1955), pp. 76-77).

Otro informe de la OIT la describe de esta manera:

Los aspectos negativos de las relaciones contractuales entre el locatario y el dueño de la tierra constituyen serios obstáculos para el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores objeto del presente estudio. En efecto, mientras tales relaciones no sean objeto de una reglamentación ordenada y equitativa, el agricultor que labra la tierra ajena no podrá satisfacer sus necesidades mínimas de estabilidad en el empleo, de perfeccionamiento profesional y de mejoramiento de su nivel de vida. Tales consideraciones son válidas aun dentro del marco paternalista en que en el mejor de los casos se encuentran los locatarios que no se hallan amparados por arreglos formales.

Dadas las limitadas posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra, el agricultor sin tierra tiene solamente una alter-

nativa: o permanece en tal situación, renunciando a cualquier aspiración que pueda tener de superación social y económica, o emigra, cuando esto es posible, hacia las zonas urbanas o industriales que le ofrecen mejores perspectivas de ganarse la vida. Esta migración, que puede ser permanente o por un corto plazo, presenta siempre un carácter desorganizado o fortuito. El trabajador carece de la necesaria capacitación y sigue sin poder adquirirla, desconoce las posibilidades de empleo y no tiene otra experiencia que la del trabajo agrícola. Suele dejar en la aldea a su familia, mantiene estrechos vínculos con ella y continúa albergando el sentimiento de que pertenece a la tierra. Si tiene la fortuna de encontrar empleo, su primer deseo, desde el momento en que ha podido reunir algún dinero, es regresar a la tierra pensando que con sus pequeños ahorros podrá lograr mejor éxito en la agricultura.

Los niveles de ingresos de estos agricultores dependen de la posibilidad de utilizar racionalmente los recursos disponibles. En América Latina, el empleo corriente de prácticas agrícolas inadecuadas, la limitación de la superficie cultivable y la carencia de medidas de fomento agrícola (por ejemplo, créditos) que permitan la producción de excedentes capitalizables son factores que, separadamente o de concierto, limitan de manera automática el rendimiento del trabajo y tienen como consecuencia inmediata el subempleo crónico, ya sea en su forma visible o encubierta. La llamada "agricultura del machete" constituye un ejemplo clásico de tal situación. A pesar de la gran fertilidad de la tierra virgen que es objeto de esta práctica de cultivo, sólo se obtienen de ella rendimientos mediocres, y eso a costa de una inversión de mano de obra que no guarda proporción alguna con su capacidad de producción potencial con arreglo a sistemas adecuados de cultivo. Además de las razones de orden tecnológico del tipo anteriormente señalado, los bajos ingresos y el subempleo son motivados por la exigua superficie de las parcelas que cultivan los agricultores en algunas regiones donde este factor es consecuencia directa de la creciente densidad de la población que vive de la tierra.

(Véase ídem: *Los agricultores sin tierra en América Latina*, Estudios y documentos, nueva serie, núm. 47 (Ginebra, 1957), pp. 114-115).

¹⁷ Esto está bien documentado en un estudio reciente de Ernest Feder: "A Review of Land Tenure Changes and of Land Reform in the 1960's" (Santiago de Chile, CEPAL, 1968) (mimeografiado), particularmente el capítulo II, así como en Gerrit Huizer: "Report on the Study on the Role of Peasant Organizations in the Process of Agrarian Reform in Latin America" (Ginebra, OIT, documento D. 24/1969) (mimeografiado).

ben la participación social de los campesinos podemos señalar los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra, el trabajo forzado obligatorio de buena parte de la población rural, la ausencia de garantías legales, que rijan las relaciones de trabajo en el campo, la importancia creciente de una masa inestable de trabajadores migratorios estacionales, el recurso a la fuerza por parte de los terratenientes con objeto de eludir la ley o de imponer su propia "ley" a los campesinos, el clima general de miedo e inseguridad en que pasan la mayor parte de su vida los campesinos y que un observador ha llamado la "cultura de la represión"¹⁸. Sin embargo, sería un error suponer que esa situación ha producido la pasividad completa de los campesinos. Por el contrario, para no ir más allá de los comienzos del siglo xx, la revolución agraria mexicana fue alimentada por rebeliones campesinas. En la región andina, una larga historia de movimientos campesinos precedió a las preocupaciones recientes con la reforma agraria (comenzando con la reforma boliviana de 1953). En Brasil, el campesino formaba el núcleo de varios movimientos mesiánicos que comenzaron a tener significado nacional desde mediados del siglo xix. En Colombia, la persistencia de la violencia rural, vinculada a los problemas políticos del país, condujo directamente a varios tipos de guerrillas campesinas. En años recientes, movimientos políticos organizados tales como las *Ligas Camponesas* del nordeste del Brasil han expresado las profundas necesidades de la población rural que durante tanto tiempo permaneció callada. El mismo papel lo desempeñan las actividades organizadas de los sindicatos de trabajadores rurales de las plantaciones y haciendas de Chile, Venezuela y América Central, así como de otros países. Todas estas manifestaciones pueden ser consideradas como tipos de participación social. Trataremos de identificar algunas de sus características principales en los párrafos que siguen.

Las actividades colectivas organizadas de las poblaciones rurales siempre han presentado problemas particulares para los estudiosos.

¹⁸Allan Holmberg: "Some Relationship between Psycho-biological Deprivation and Cultural Change in the Andes", documento presentado en una conferencia organizada por la Universidad Cornell con motivo del año que dedicó a América Latina (21-25 de marzo de 1966) (mimeografiado).

Las características geográficas y ecológicas vinculadas a formas tradicionales de vida comunitaria, o el mundo "cerrado" de los sistemas feudales o semif feudales de tenencia de la tierra y de relaciones de trabajo, han contribuido a que el surgimiento de los movimientos campesinos fuera bastante diferente de los movimientos de trabajadores urbanos o de otras clases sociales. Viene a la memoria la famosa afirmación de Marx de que los campesinos franceses constituían una clase social en el sentido en que las papas en un costal constituyen un costal de papas. Sin embargo, el *paysan* francés tiene muy poco en común con la población latinoamericana, y la pregunta de cómo y bajo qué condiciones ésta se organiza tiene una importancia capital para el proceso de cambio social y desarrollo en América Latina.

La experiencia histórica reciente de América Latina ofrece algunas ideas centrales en cuanto a la "organizabilidad" de las poblaciones campesinas en esa región del mundo. Un amplio estudio comparativo por Gerrit Huizer señala algunos puntos comunes de los movimientos campesinos¹⁹.

Se piensa con frecuencia que los movimientos de protesta e incluso las revoluciones tienen su origen entre las clases sociales más oprimidas y desposeídas. Si bien la opresión y la miseria extremas desempeñan indudablemente su papel, no es en los escaños más bajos de la jerarquía social donde han comenzado los movimientos campesinos en América Latina. La historia de las organizaciones campesinas en Bolivia, Brasil, México, Perú y otros países demuestra que la población rural despliega actividades organizadas en defensa de sus intereses amenazados, no tanto en las áreas más atrasadas cuanto en regiones que han entrado ya en un proceso de modernización. Es en estas áreas, en donde se mueven fuerzas nuevas (generalmente los cultivos comerciales para la exportación), que las clases terratenientes aumentaron sus presiones sobre los campesinos subordinados, ya sea desalojándolos de la tierra a la que tenían acceso legal, como en Bolivia, o negándose a considerar ciertas demandas limitadas de los aparceros y arrendatarios, como en el nordeste de Brasil, o usurpando las tierras comunales, como en México,

¹⁹Huizer, op. cit.

o intentando aumentar las obligaciones de trabajo forzado de los peones, como en Perú²⁰. En cada uno de estos casos, la reacción del campesino ha sido la de unificarse en defensa de sus intereses comunes y promover medidas pacíficas y legales tendientes a resolver sus problemas. Frente a la oposición rígida y a veces violenta de los grupos dirigentes a estas acciones, los movimientos campesinos radicalizaron rápidamente sus demandas, así como sus tácticas. La experiencia demuestra que en esta etapa dichos movimientos, encontrándose incapacitados para continuar sus actividades, por sí solos, buscan ayuda externa. Así se establecen vínculos con sindicatos urbanos o grupos políticos, y el sistema político nacional o regional se ve envuelto en la contienda. En México y también en Bolivia, una actividad campesina esencialmente localizada coincidió con movimientos políticos revolucionarios a nivel nacional y condujo al país hacia sendas reformas agrarias. En otras regiones, la inquietud campesina fue canalizada de manera más "institucional", para incorporarse al sistema general de clientelas políticas (como en Venezuela), o bien fue desviada o simplemente reprimida, como hace algunos años en el Perú y en Brasil.

El papel del liderazgo es importante en las primeras etapas de la organización campesina. En la mayoría de los movimientos estudiados por Huizer en América Latina, los dirigentes originales provenían de entre los propios campesinos, pero puede decirse que no eran campesinos "típicos". En términos de personalidad, varios de ellos tenían cualidades carismáticas bien definidas, que les permitían mantener y extender su influencia y autoridad personal más allá de la sola época de crisis. Además, todos ellos tenían alguna experiencia previa de tipo "modernizante" en el sentido de que poseían más educación formal que sus compañeros o habían viajado a la ciudad, a la capital del país o incluso al extranjero.

En etapas posteriores, particularmente donde el movimiento local llegó a vincularse más o menos formalmente con organizaciones más

²⁰Lansberger (op. cit.) sugiere que el punto de partida de los movimientos campesinos no se encuentra tanto en un empeoramiento objetivo de las condiciones del campesino, como en el de la posición económica de la élite tradicional. Esta hipótesis no ha sido aún puesta a prueba en suficientes casos en América Latina como para confirmarla o rechazarla.

amplias de nivel regional o nacional, el liderazgo fue tomado a veces por elementos externos, como organizadores políticos, abogados o maestros, que se identificaban con la lucha de los campesinos.

Desde luego, existen diferentes tipos de poblaciones campesinas en América Latina y el problema de la participación social surge de manera muy diferente en cada caso. Para los propósitos de análisis y simplificación, es posible distinguir tres tipos principales:

- 1) El campesino en el sentido restringido de la palabra, es decir, un agricultor que posee en propiedad la tierra que trabaja o que la controla directamente con cierta autonomía, y que produce principalmente para el consumo local, con ayuda de su familia, en vez de hacerlo para obtener un beneficio monetario. También producen para el mercado, al cual están integrados, pero no debe confundírseles con el empresario agrícola de mentalidad capitalista de los países industrializados. Los bajos niveles tecnológicos, las prácticas tradicionales, el predominio del trabajo familiar o comunal, la existencia de pequeños excedentes para el mercado, la ausencia casi completa de acumulación de capital: todos estos elementos caracterizan al campesino tradicional, que puede ser propietario de su tierra, miembro de una comunidad indígena, arrendatario, o precarista según las circunstancias locales;
- 2) El colono, o peón acasillado que trabaja en las grandes haciendas, donde se le concede el privilegio de cultivar para sí una pequeña parcela de subsistencia a cambio de obligaciones laborales generalmente pesadas para con el patrón. La relación entre el terrateniente y el peón ha sido calificada con frecuencia de "feudal", y forma parte integrante del sistema de la hacienda, que de hecho constituye el sistema social fundamental en muchas partes de América Latina²¹;

²¹Un estudio reciente del sistema agrario en siete países de América Latina lo describe de la siguiente manera:

Estas instituciones de tenencia son producto de la estructura del poder. Escuetamente, la propiedad de la tierra o su control representan "poder" en su sentido clásico, es decir, la habilidad real o potencial de hacer que otros hagan lo que uno quiere. El poder sobre la mano de obra rural se refleja en las instituciones de tenencia que ligan a los trabajadores a la tierra concediéndoles escasos ingresos y pocos derechos. Los pequeños arrendatarios, medieros y trabajadores de las grandes explotaciones no tienen otra alter-

3) El trabajador asalariado de las plantaciones modernas dedicado a la producción de cultivos comerciales para los mercados nacionales e internacionales. Este es el verdadero "proletariado rural" de los países latinoamericanos, cuyas condiciones de empleo y vida más se asemejan a las de los trabajadores urbanos. La participación social del campesinado está asociada actualmente de manera más estrecha a la organización de los campesinos durante el proceso de reforma agraria. De hecho, la reforma agraria ha llegado a ser el tema central alrededor del cual se cristaliza toda la problemática de la organización campesina. Los tres tipos de campesinos descritos brevemente en los apartados anteriores tienden a organizarse alrededor de problemas diferentes, relacionados con su situación particular con respecto a la propiedad de la tierra y el proceso productivo. Las principales características de sus respectivas organizaciones también varían de manera correspondiente.

El campesino independiente parece tener grandes dificultades para establecer organizaciones permanentes. Es común que este tipo de organizaciones se estructure alrededor de la figura de un líder carismático que se encarga él mismo de todos los asuntos importantes, que toma las principales decisiones y cuya autoridad indisputada es aceptada por todos los miembros. La norma clásica de las relaciones patrono/clientela se recrea aquí, y cuando el dirigente adopta posiciones radicales o militantes la organización lo sigue. Pero si el dirigente vacila o es captado por el sistema —como sucede con tanta frecuencia—, entonces la organización comienza a desintegrarse y se transforma en un mero vehículo para una política de clientelas.

Santos de Moraes señaló²² que las condiciones sociales y económicas de los campesinos individuales determinan, en gran medida,

nativa para obtener trabajo y vivienda que la que ofrecen los propietarios. Los contratos de trabajo y arrendamiento aseguran que los aumentos de productividad o ganancia extraordinarias siempre beneficien al propietario. . .

(Véase S. L. Barraclough y A. L. Domike: "La estructura agraria en siete países de América Latina", en *El Trimestre Económico*, núm. 130, abril-junio de 1966).

²² Clodomir Santos de Moraes: "Algunas consideraciones en torno de las organizaciones campesinas en Latinoamérica", documento presentado al Simposio del IEL sobre la participación social en América Latina (México, 14-16 de octubre de 1969) (mimeografiado).

la manera en que son capaces de formar organizaciones o movimientos campesinos. El campesino es un verdadero "artesano": está involucrado en el proceso productivo de comienzo a fin; trabaja por su cuenta y para sí en un marco familiar o, en el mejor de los casos, en un ambiente comunitario. Salvo la común división del trabajo por edad y sexo, el productor campesino independiente sabe poco de tareas especializadas u organización racional colectiva de la producción agrícola. Es propietario, empresario y trabajador al mismo tiempo. Aunque ocasionalmente pueda emplear mano de obra asalariada, supervisa él mismo todas las operaciones. No está ligado orgánicamente a otros trabajadores que desempeñan tareas especializadas diferentes, sino más bien a otros campesinos como él, dedicados a procesos similares. Así, dice Santos de Moraes: "La estructura del proceso productivo en que está involucrado el campesino determina muchas de sus actitudes sociales y rasgos de comportamiento ideológico en el momento en que participa dentro del grupo social"²³. Es incapaz de participar activamente en la compleja estructura de un movimiento moderno porque los requisitos de este tipo de organizaciones tienden a ser incompatibles con la visión del mundo individualista y familística del campesino aislado. Por lo tanto, resulta relativamente fácil en estas organizaciones que un dirigente dinámico y emprendedor logre centralizar la mayoría de las tareas importantes en sus propias manos, y generalmente el campesino miembro no tiene inconveniente en que esto suceda. Santos de Moraes ha estudiado varias organizaciones campesinas en el Brasil y en América central y concluye que, con frecuencia, su decadencia o fracaso después de un surgimiento inicial se debe parcialmente al conflicto inherente entre una estructura organizativa "moderna" y el carácter y la ideología esencialmente "campesinos" de sus miembros. Este parece haber sido el caso de las ya citadas *Ligas Camponezas* en el nordeste del Brasil y también pasa frecuentemente con las cooperativas de propósitos múltiples y los grupos de acción al nivel de la comunidad, establecidos bajo auspicios gubernamentales como parte de proyectos de desarrollo rural.

Los movimientos sociales y políticos en los que

²³ *Ibíd.*

participan comúnmente los peones de las haciendas se enfrentan a problemas organizativos semejantes. En estos casos, sin embargo, los objetivos básicos con frecuencia logran superar estas dificultades debido a su impacto sobre la estructura social total. De hecho, la mayoría de estos movimientos puede ser descrita en términos de la lucha por la tierra, lo que significa, en el marco de la estructura agraria de la mayor parte de América Latina, una lucha por la transformación radical del sistema social. Estos movimientos, siendo esencialmente subversivos del orden establecido, son resistidos tenaz y en ocasiones violentamente por la clase terrateniente en el poder. La experiencia de varios países ha demostrado que estos movimientos iniciados por los peones o los agricultores sin tierra tienen por objetivo la recuperación o restitución de las tierras con respecto a las que reclaman derechos ancestrales, o bien la obtención de títulos legales y derechos de propiedad sobre la tierra que ocupan y trabajan. No parece que dichos movimientos puedan tener éxito si no reciben apoyo de grupos poderosos o revolucionarios a nivel nacional. O bien desaparecen porque logran promover algún tipo de reforma agraria, como sucedió en Bolivia y México, y a nivel local en Perú (antes de la reforma reciente de 1969), en Chile y en Venezuela (y, desde luego, en el marco de una transformación total de la sociedad, en Cuba), o bien son reprimidos o desmantelados por las autoridades. Esto ocurre con frecuencia mucho mayor y es lo que ha acontecido en menor o mayor grado en la mayoría de los países latinoamericanos.

Las características organizativas de los trabajadores de las plantaciones y otros asalariados en las grandes haciendas son muy diferentes. Santos de Moraes sugiere que la especialización y división del trabajo en las empresas agrícolas modernas tienden a favorecer la participación del trabajador de la hacienda en organizaciones complejas bien estructuradas, como los sindicatos de trabajadores de plantaciones. "Si la empresa tiene una compleja estructura de producción, sus obreros también pueden crear y desarrollar un mecanismo social de compleja estructura orgánica, con sectores de producción, consumo, transporte, educación, vivienda, entretenimiento, crédito, etc."²⁴. El autor cita ejemplos de sindicatos y federaciones de trabajadores ru-

rales de varios países, que son fuertes y eficientes y cuentan a veces con miles de miembros y que logran mantener un elevado nivel de actividad y servicios satisfactorios para sus miembros en varios campos.

Desde el punto de vista organizativo, los sindicatos de trabajadores rurales pueden ser comparados con los sindicatos urbano-industriales. Pero las implicaciones sociales y políticas más amplias de la sindicalización rural conducen a establecer algunas diferencias importantes entre los dos tipos de organización. Almino Alfonso los ha señalado claramente: "El sindicato industrial no significa un desafío al orden social vigente. Las relaciones entre patronos y obreros no se alteran en esencia por el hecho de que los trabajadores constituyan una organización representativa de sus intereses. Los elementos típicos de un contrato de trabajo siguen intocados: La prestación del servicio pactado, el vínculo de subordinación jerárquica y la contraprestación salarial. El patrón no es menos patrono por el hecho de dialogar con sus trabajadores, representados por un sindicato. En el campo, al revés, todo cambia. En el momento en que los campesinos se organizan en sindicato hay como una transfiguración de las relaciones sociales: la 'dependencia', la 'lealtad', la 'sumisión', características del campesinado en la sociedad tradicional o transicional (donde todavía esos valores sobreviven) se rompen y se establece un nuevo relacionamiento entre sujetos de derecho... Por el solo hecho de que los trabajadores se autorrepresentan, la verticalidad de las relaciones (antes aceptada como algo inherente al orden natural) ya no puede subsistir. El patrón deja de ser el *señor*, pierde sus dimensiones míticas y se reduce a la proporción de un *empleador*"²⁵. El hecho que la sindicalización rural, legalmente aceptada en la mayoría de los países latinoamericanos de una manera u otra, representa un desafío a las bases mismas en que ha descansado la estructura agraria durante cuatro siglos, explica la resistencia intransigente que le opone la estructura tradicional del poder. Con frecuencia se niegan a los campesinos los derechos constitucionales, muchas leyes no son más que letra muerta y se ejerce to-

²⁴ Almino Alfonso: "El sindicato campesino, agente de cambio", documento presentado al Simposio del IIEL sobre la participación social en América Latina (México, 14-16 de octubre de 1969) (mimeografiado).

²⁴ Santos de Moraes, op. cit.

da clase de presiones sobre los trabajadores para impedir su organización. Así se explica que los sindicatos de trabajadores rurales, aunque hayan llegado a ser importantes en algunas regiones en que las circunstancias los han favorecido, sólo han podido agrupar a una proporción relativamente pequeña de la totalidad de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina.

La situación descrita por Alfonso, y documentada por muchos otros estudios sobre la estructura agraria en América Latina, no se aplica sólo a los movimientos cuyo objetivo explícito es la transformación radical de las relaciones de tenencia de la tierra, es decir, a los que luchan por una reforma agraria profunda. De hecho, los estudios de sindicatos rurales durante varios años (precisamente durante los años de la década del sesenta, en que la reforma agraria llegó a ser una cuestión nacional e internacional en América Latina) demuestran que en la mayoría de estos sindicatos las peticiones de tierras desempeñan en realidad un papel poco importante en el proceso de negociación colectiva. Las presiones ejercidas por los trabajadores rurales a través de sus peticiones e incluso en sus huelgas generalmente tienen por objeto sólo medidas económicas: sueldos, empleos, seguridad en el empleo, beneficios sociales. Incluso las invasiones pacíficas de las haciendas por los trabajadores agrícolas (actos que son considerados con frecuencia como medidas radicales de los campesinos para presionar en favor de la reforma agraria) no han sido, en algunos casos, más que medidas tomadas para obtener algunos de los objetivos económicos mencionados anteriormente, y no intentos de obtener directamente la posesión de la tierra.

Aunque sea difícil generalizar sobre este problema para la América Latina en su totalidad, no hay duda de que los movimientos campesinos dirigidos directamente a la reforma agraria se producen con mayor frecuencia en las zonas en que existe el peonaje o colonato²⁶,

²⁶Para un excelente análisis de un caso de "neofeudalismo" que desembocó en una revuelta campesina, véase Eric J. Hobsbawm: "Problèmes agraires à La Convención (Pérou)", en *Les problèmes agraires des Amériques latines* (Paris Centre national de la recherche scientifique, 1967), e ídem: "A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 1, parte 1 (Cambridge, Cambridge University Press, mayo de 1969).

o en aquellas en que las poblaciones indígenas han sufrido despojos progresivos de sus tierras comunales por parte de las haciendas. Presentarán exigencias de tipo más económico los sindicatos o agrupaciones de trabajadores agrícolas de las áreas en que las relaciones entre trabajadores y empleadores son más "modernas", en donde prevalecen las remuneraciones monetarias aun cuando vayan acompañadas de obligaciones y privilegios no monetarios, y en donde la producción tiende a estar orientada hacia el mercado más que hacia el consumo local.

Los movimientos campesinos estructurados tales como los sindicatos o ligas mencionados en los párrafos anteriores no constituyen los únicos tipos de participación social, ni siquiera los más frecuentes, en que se integran las poblaciones rurales de América Latina como reacción contra el sistema social y económico en que viven.

En algunas regiones, y particularmente en el Brasil, los movimientos de tipo mesiánico han podido movilizar en distintas épocas a miles de campesinos, a veces durante muchos años. La importancia social y política de los movimientos mesiánicos y milenaristas no ha llamado la atención de los estudiosos sino recientemente. Solían ser considerados exclusivamente desde el punto de vista religioso, pero los estudios de Hobsbawm, Lanternari, Pereira de Queiroz y otros, han señalado los vínculos que tienen estos movimientos con los factores estructurales de las sociedades tradicionales y con los procesos dinámicos del cambio social.

Los movimientos mesiánicos son religiosos sólo por la forma, dice María Isaura Pereira de Queiroz²⁷ con respecto al Brasil, pero sus objetivos son socioeconómicos y políticos. Todos siguen ciclos regulares y su estructura jerárquica interna es similar. La autora distingue entre los movimientos mesiánicos revolucionarios, que surgen de crisis estructurales y se enfrentan al sistema social en su totalidad, y los movimientos mesiánicos reformistas, que surgen de crisis de organización y cuyo propósito es principalmente la "reorganización" de las relaciones sociales dentro de una estructura dada, sin poner en duda la existencia fundamental de una sociedad tradicional.

²⁷Véanse pp. 104-134, del Boletín del IIEL, N° 7, junio de 1970.

Según Pereira de Queiroz, los movimientos mesiánicos rurales en el Brasil son de este último tipo y no constituyen una forma de participación social, tal como ésta ha sido definida anteriormente, porque no tratan de cambiar la estructura existente ni total ni parcialmente, y tampoco contribuyen realmente a aumentar el poder de negociación política y económica y el *status* social de los grupos involucrados. Los movimientos mesiánicos estudiados por Pereira de Queiroz no son provocados por desequilibrios internos en la estructura económica y social, sino más bien por la desorganización a nivel de comportamiento individual y de la familia y su desajuste con respecto a valores tradicionales. Las estructuras del poder y las jerarquías sociales y económicas vigentes no son atacadas por estos movimientos, los cuales tampoco desencadenan procesos sociales de cambio estructural. Por el contrario, contribuyen a restablecer estructuras antiguas y refuerzan sus valores dominantes. El dirigente de estos movimientos —el mesías— es, en el mejor de los casos, un intermediario entre sus seguidores y la estructura política regional o nacional; con frecuencia se transforma en un patrono del clásico tipo de patronazgo y clientelas.

Pereira de Queiroz también analiza un caso de actividad mesiánica urbana en el Brasil contrastándolo con los movimientos mesiánicos rurales. El ejemplo estudiado es más "revolucionario" que los movimientos rurales, porque en este caso el mesías y sus seguidores niegan la legitimidad de la sociedad capitalista urbana. Sin embargo, en vez de tratar de transformar la estructura existente —lo cual sería un verdadero caso de participación social tal como la hemos definido anteriormente—, el movimiento la rechazó totalmente al retirarse sus miembros físicamente, para crear una comunidad utópica nueva al margen de la sociedad. De esta manera, concluye la autora, ni el mesianismo reformista rural de la sociedad tradicional, ni el mesianismo revolucionario de una sociedad urbana capitalista, son ejemplos de la participación social en el cambio en función del desarrollo. Los movimientos mesiánicos en el Brasil representan, más bien, la evolución de un tipo de participación a otro, dentro de la propia sociedad tradicional. Los movimientos rurales conducen a una participación social más profunda de los grupos e individuos involucrados en la sociedad tradicional total del Brasil rural; en cambio el movimiento urbano se retira tanto de la sociedad tradicional co-

mo de la moderna y termina con la marginalización consciente del grupo mesiánico en su totalidad.

Muchos observadores de las regiones rurales en Latinoamérica han señalado el hecho de que la violencia es casi endémica en ellas. Esta ha sido utilizada sistemáticamente durante siglos por los grupos dominantes para mantener su poder y control sobre el campesino. En cambio, no necesitamos buscar muy lejos para encontrar importantes expresiones de contraviolencia como reacción de la población rural a la estructura agraria del poder. Los estados latentes de rebelión campesina han conducido ya sea a las revueltas de masas indígenas como la de Tupac Amaru en el Perú, o la Guerra de Castas en el siglo XIX en México, ya sea, en el otro extremo de la escala, a los estados más o menos permanentes de falta de garantías legales en las zonas rurales, de los que la *Violencia* en Colombia es tal vez el ejemplo más dramático, pero de ninguna manera el único. Desde el punto de vista social y político, la violencia rural es algo más que simplemente un alto índice de criminalidad en el campo. Tampoco puede ser descartada simplemente como un estado de anomía, como dirían algunos sociólogos. El ejemplo de Colombia demuestra que no existe aparentemente una relación directa entre el sistema de tenencia de la tierra y la violencia rural. Aun cuando la violencia desde arriba en contra de los campesinos, parece efectivamente ser una constante en la vida rural latinoamericana, la contraviolencia desde abajo aparece más bien como una de las tantas respuestas posibles de los campesinos, cuyas características específicas tenderán a variar de acuerdo con las circunstancias. El bandolerismo social (como el de los *cangaceiros* en el Brasil) puede ser uno de los tipos de reacción.

Mucho antes de la formulación sistemática de demandas agrarias a nivel nacional, han estallado luchas agrarias más o menos violentas entre los comuneros indígenas y las haciendas, entre los agricultores y los ganaderos, entre los terratenientes, los precaristas, los peones y los aparceros. La lucha por la tierra es parte integrante de la historia latinoamericana, pero sólo en años recientes se ha incorporado a marcos relativamente institucionales o a actividades francamente revolucionarias. Esta lucha ha sido apoyada, y tal vez incluso iniciada, con frecuencia, por grupos de intereses políticos específicos o por caudillos locales y otros tipos de diri-

gentes. Sería un error considerarla simplemente como la expresión desorganizada de tensiones o desajustes estructurales. A veces ha representado intentos incipientes de soluciones mucho más globales.

Es legítimo preguntarse si el trasfondo de violencia casi permanente en América Latina puede conducir a formas más específicas e instrumentales de acción, es decir, a la participación social, o si debe continuar siendo "disfuncional" con respecto a los objetivos generales más amplios del desarrollo social y económico. Si la violencia agraria es de hecho provocada y alimentada por el funcionamiento de la estructura del poder (y todavía queda por demostrar de manera concluyente que sea, en efecto, el caso), entonces ejerce a su vez un efecto sobre esta misma estructura. Pero también queda aún por demostrar de qué manera ese efecto retroalimentador refuerza, transforma o corroe la estructura.

En años recientes, debido a circunstancias políticas bien conocidas, la violencia revolucionaria ha aumentado en las zonas rurales. Las guerrillas campesinas, vinculadas a grupos políticos extrarrurales e influenciadas por los grandes temas ideológicos de nuestro tiempo, han aparecido en más de media docena de países latinoamericanos. Todavía queda por hacer un análisis sociológico de sus éxitos y fracasos. Pero una cosa es clara: no se pueden atribuir solamente a factores tecnológicos o militares, o a las actitudes o tácticas de partidos políticos determinados. En la medida en que la incorporación de un individuo a un movimiento guerrillero representa una opción consciente, razonada, ideológica, la expresión de un compromiso personal llevado a sus últimas consecuencias, puede ser considerada como una forma singularmente a propósito de participación social.

Sería ocioso conjeturar acerca del futuro de los movimientos guerrilleros rurales en América Latina. Pero si bien en la mayoría de los países latinoamericanos no parece probable, cuando menos a corto plazo, que logren las transformaciones estructurales que buscan sus proponentes, también es probable que seguirán surgiendo (como han surgido una y otra vez a lo largo de la historia latinoamericana) mientras no ocurran dichas transformaciones²⁸.

Las investigaciones actuales sobre la violencia rural en América Latina no nos permiten llegar a conclusiones muy generales en cuanto a su relación con la participación social tal como se ha

definido aquí. Un estudio reciente efectuado en Venezuela por Silvia Michelena demuestra que la propensión a la violencia entre los campesinos de ese país (donde, por cierto, la estructura agraria es mucho menos opresiva que en otros países) es dos veces mayor que dentro de cualquier otro grupo social²⁹. El mismo estudio también revela, sin embargo, que los campesinos venezolanos, a pesar de un alto grado de sindicalización (más de 25 por ciento), critican menos la política nacional que otras clases sociales. Los campesinos parecen tener conciencia de sus problemas económicos y de la falta de ciertos servicios comunales básicos, pero sólo algunos son capaces de vincular esa conciencia con las condiciones generales del país. Así, sus luchas son de ámbito limitado, pero han contribuido sin embargo, según Silvia Michelena, al clima de violencia permanente en el campo.

Como se ha señalado antes, el panorama de la participación en las estructuras agrarias de América Latina es amplio y complejo. Se extiende desde la violencia endémica y casi anárquica en un extremo hasta las guerrillas revolucionarias altamente estructuradas en el otro; desde los movimientos mesiánicos de inspiración religiosa hasta los sindicatos de trabajadores agrícolas militantes y bien organizados en las economías modernas de plantación. Entre las variables sociales que deberán ser tomadas en consideración para hacer un análisis sistemático de estos fenómenos, debemos recordar no sólo los sistemas de tenencia de la tierra y los marcos generales de orden legal y político, sino también los sistemas de patronazgo de tipo tradicional y moderno, las estructuras comunales y con frecuencia la diferenciación étnica o racial-cultural. Además, no debemos perder de vista los sistemas nacionales más amplios determinados históricamente, en los que están involucradas las estructuras agrarias, tales como la situación de colonialismo interno y el proceso de marginalización social dentro del desarrollo capitalista dependiente de las naciones latinoamericanas.

Los procesos contemporáneos de cambio social no ocurren espontáneamente. Más y más, los

²⁸ Véase Fals Borda, op. cit., capítulo 4.

²⁹ José Agustín Silva Michelena: "La violencia rural como forma de participación social", documento presentado al Simposio del IIEI sobre la participación social en América Latina (México, 14-16 de octubre de 1969) (mimeografiado).

gobiernos nacionales desempeñan un papel activo en la canalización de las transformaciones sociales y económicas hacia la dirección deseada. En las sociedades agrarias se han diseñado programas específicos de planificación regional o de desarrollo de la comunidad para acelerar la modernización del campo, para estimular el crecimiento de la agricultura, para lograr la integración nacional³⁰. La participación social en su sentido más amplio es de capital importancia si el desarrollo ha de significar algo para millones de campesinos. En otras palabras, la participación social significa que el desarrollo es no solamente *para* el pueblo, sino tam-

bién *por* el pueblo. Es muy difícil poner en práctica este antiguo ideal en cualquier lugar y, como hemos tratado de mostrar, se enfrenta a dificultades especiales en América latina.

³⁰El análisis de las políticas gubernamentales en relación con el problema de la participación social queda fuera del marco de este artículo introductorio y deberá ser tratado en otra ocasión. Para mayores referencias, véase el artículo de O. Fals Borda sobre cooperativismo en *Boletín del Instituto Internacional de Estudios Laborales*, N° 7, junio de 1970, pp. 135-165. Así como la lista de documentos presentados en el Simposio del IIEL, pp. 345-6.

OLFATO DE BACTERIA

Investigadores de la Universidad de Harvard han descubierto que las bacterias, al igual que otros animales mayores, se sirven de olfateadores sensibles a las substancias químicas para encontrar su alimento. El descubrimiento fue hecho por algunos biólogos bajo la dirección del Dr. Samuel Fogel, quien declaró que éste tendría importancia para reducir la contaminación de los océanos. Las bacterias marinas mantienen las aguas del mar puras y productivas al descomponer las plantas y animales muertos, restituyendo así los elementos nutritivos de que se alimentan los animales marinos. Se podrían cultivar las bacterias y verterlas en el mar para apresurar el proceso de descomposición en ciertos lugares que estuvieran amenazados por alguna forma de contaminación.